

A Y J CORPORATION S.A.
RUC 0391007659001

Guayaquil, Abril 24 del 2017

Señores;

A Y J CORPORATION S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía en base a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías le comunico:

A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.

B) No a existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.

C) He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2016, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la verificación contable correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Atentamente,

Ing. Gil Remigio Vargas
C.I.# 0300551793
COMISARIO

C.C: Archivo